

Representaciones sociales en torno al incumplimiento del ASPO en los programas televisivos de noticias: una aproximación desde el análisis crítico del discurso

Lucía Couso

luciacousoa@gmail.com

Pablo Chamatropulos

pablochamamst@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo abordamos desde el análisis crítico del discurso el tratamiento de los hechos noticiables en relación a casos de sujetos que no cumplieron con la normativa vigente de circulación durante las dos primeras semanas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por COVID-19 en Argentina y que fueron cubiertos por diferentes programas televisivos de noticias. Nos preguntamos qué rol ocupan estas historias en la transmisión del noticiero, en la asimilación de la nueva normativa y cómo la circulación libre se transformó en un delito con interés público. Para ello analizaremos los procesos y participantes con los cuales la escena de violación de la normativa es narrada desde una perspectiva lingüística y multimodal en un fragmento de transmisión televisiva de Canal 13, uno de los mayores medios masivos de comunicación de la Argentina. A su vez, como consecuencia del tipo de soporte en el que se transmite la noticia, nos proponemos abordar el análisis desde la perspectiva multimodal y, a través de las herramientas que nos brinda el área, propondremos una metodología para poder abordar este tipo de corpus.

Palabras clave

multimodalidad, lingüística crítica, programas televisivos periodísticos, ASPO

1. Introducción

El 20 de marzo de 2020 en Argentina se decretó, a raíz de la pandemia de COVID-19, la restricción de circulación en la vía pública excepto para un número muy reducido de trabajadorxs consideradxs esenciales. Durante los 15 días subsiguientes, esta restricción se aplicó de forma rigurosa y todxs lxs ciudadanxs permanecieron en sus domicilios. Los medios masivos de comunicación se convirtieron en el canal de trasmisión de esta nueva normativa que se vio reflejada en la aparición de secciones en los programas de televisión, radio y prensa escrita dedicadas exclusivamente a temas relativos a la pandemia. Notamos de forma incipiente que en estas primeras semanas del periodo que se denominó “cuarentena” se difundieron noticias que narraban historias de personas que habían violado las restricciones de circulación y habían sido descubiertas por las fuerzas de seguridad. Este trabajo es un intento de pensar desde el enfoque multimodal del Análisis Crítico del Discurso (ACD) qué rol ocupan estas historias en la transmisión del noticiero, en la asimilación de la nueva normativa y cómo la circulación libre se transforma en un delito con interés público. Específicamente, trabajaremos en el análisis de un fragmento transmitido en canal 13 durante el noticiero Telenoche el día 30 de marzo de 2020 que forma parte de la sección “No podesss” donde se relata la historia de dos hombres que violaron la cuarentena. Desde el marco teórico-metodológico de la Lingüística Crítica y el Análisis Crítico del Discurso, realizaremos un análisis cualitativo y cuantitativo de la aparición de actores y procesos empleados con el objetivo de indagar en las formas elegidas a través de las cuales se narra un caso de violación a la norma dispuesta por la cuarentena.

Para abordar este análisis, proponemos que este tipo de noticias se presentan en una estructura específica, sistemática y diferenciable, por medio de la cual se organiza esta sección que tiene como característica principal emplear videos que circulan en redes sociales. Sostenidos en esta hipótesis, el trabajo se centrará en comprobar la existencia de esta estructura específica y describir sus características particulares. Para eso, especificaremos el marco teórico en el que se inserta el presente trabajo, y estableceremos cuál será la metodología disponible más adecuada a los fines de desarrollar los objetivos expuestos. A partir de esto, dividiremos el análisis en dos partes: en la primera, definiremos el *tipo de situación* que enmarca nuestros corpus y en la segunda parte, desarrollaremos el análisis semántico gramatical. Para finalizar, compartiremos algunas conclusiones que se desprenden de los análisis realizados y mostraremos algunas líneas exploratorias que surgen de nuestra investigación para seguir desarrollando el análisis de programas de noticias desde el ACD.

2. Marco teórico

Nuestro análisis parte teóricamente de la translingüística,¹ concepto tomado de la teoría bajtiniana. Bajo este enfoque, analizaremos el fenómeno lingüístico partiendo de la concepción del signo ideológico. Según los lineamientos de esta teoría, el lenguaje va más allá de una mera consideración de índole formal, sino que lo entiende como un proceso continuo de generación, cuya unidad mínima es el discurso (Bajtin 1986 y 1997). Esto implica insertar al signo dentro de un sistema de intertextualidades contenido, a su vez, por un sistema de valores socio-culturales, permitiéndonos analizar la lengua no sólo como un sistema formal, sino incorporando también otros elementos al análisis. Entonces, desde esta perspectiva se puede pensar al sujeto como *productor* del discurso, insertado en y condicionado por un contexto discursivo, necesariamente enmarcado por un contexto socio-cognitivo-cultural. Estas tres categorías (sujeto, discurso y contexto) permiten al análisis insertarse dentro de un enfoque semántico-discursivo, y, a su vez, centrarse en dar cuenta de los dispositivos estratégicos en la producción de los discursos.

Para desarrollar un análisis bajo este enfoque teórico, es necesario dar cuenta de los significados construidos en la relación entre la formación social y la forma lingüística. Para esto, incluiremos nuestro trabajo dentro del Análisis Crítico del Discurso (ACD), cuya concepción de la lengua como “medio de conciencia para una sociedad, su forma de conciencia externalizada” (Hodge y Kress 1979) permite proyectar las nociones de “crítica”, “ideología” y “poder”. La primera implica dar cuenta del carácter artificial - en el sentido de construido - del ordenamiento del mundo, constituido en el lenguaje y por medio de él y que conlleva una concepción particular del papel del teórico y de lo teórico en términos de compromiso disciplinar y político. En cuanto a la ideología tomaremos la definición de Wodak (2003), quien la define como el aspecto que indica el establecimiento y conservación de las relaciones desiguales de poder. En este sentido, el ACD tiene como horizonte “desmitificar” los discursos mediante el desciframiento de las ideologías. Por último, el poder es condición capital de la vida social y por lo tanto debe considerarse una teoría del lenguaje que lo incorpore en el sentido de que el modo en que se utilizan las formas lingüísticas manifiestan expresiones y manipulaciones del poder (Wodak 2003). El poder es una relación entre personas, no una relación entre textos o significados, pero es una relación mediada que no puede existir sin el sistema significante que la constituye. Uno de los enfoques de Lingüística Crítica considera entonces que el poder es “sólo un efecto del discurso, si ‘discurso’ tiene un sentido general equivalente a semiosis (el proceso de construcción y circulación de signos)”. Por esta razón establece que las relaciones de poder pueden ser estudiadas a través de los textos (Hodge y Kress 1979). A su vez, la propia noción de discurso que sostiene el ACD considera que los significados se producen tanto en la articulación de modos

1 Si bien el concepto original utilizado por Bajtin fue el de *metalingüística*, debido al desplazamiento que este concepto tuvo en investigaciones futuras, sus traductores (entre los que se destaca Julia Kristeva) han consensuado en traducir este concepto como *translingüística*, para evitar ambigüedades.

verbales como no verbales. Un enfoque multimodal nos permite demostrar “el uso de varios modos semióticos en el diseño de un producto o evento semiótico, reunidos de una manera particular en la que los modos son combinados: pueden reforzarse mutuamente, cumplir roles complementarios o estar jerárquicamente organizados” (Kress y Van Leeuwen 2001: 19).

La realidad socialmente construida no se establece, entonces, solamente en su relación dialéctica con el lenguaje, sino también en la manifestación y producción del sentido de otros modos semióticos. Para pensar este proceso en escala social y puntualmente en relación con el análisis de textos producidos por medios masivos de comunicación, tendremos en cuenta el concepto de Raiter de “representaciones sociales” (2001). Estas representaciones, según el autor, pueden ser de distinta naturaleza y permiten que exista la comunicación, además de que posibilitan las modificaciones tanto de las formas como de las organizaciones sociales.

Los conceptos de “poder” e “ideología” que el ACD proyecta sobre el lenguaje orientan el estudio de las representaciones sociales sobre aquellos fenómenos del lenguaje que sean producidos por emisores capaces de activarlas y construirlas en el conjunto de la comunidad y funcionar como contexto de producción para las representaciones de los individuos y grupos sociales, esto es, con capacidad de establecer *agenda* (Raiter 2001: 22). Siguiendo al autor, los medios de comunicación son los emisores por excelencia para establecer agenda de forma transversal en cuanto a los tipos de representaciones creadas y, por lo tanto, con más influencia en la cotidianidad (p. 16). Dentro de estos, los telediarios o programas televisivos de noticias han sido analizados por diferentes estudios orientados a la comunicación como la principal fuente de información para la mayoría de los ciudadanos (Burton 2002: 181). El contenido transmitido en este género está orientado a una audiencia muy variada, a la cual debe mantener durante diferentes secciones, al tiempo que debe mostrar gran cantidad de información en poco tiempo. Este aspecto ha llevado a que, según Ramonet (1998), la información se muestre de forma fragmentada, simplificada, descontextualizada y reducida a ciertas frases clave y a una serie de imágenes impactantes. Esto ha provocado distintos desplazamientos en la forma de comunicación social que, sumado a la influencia de las redes sociales que han avanzado sobre una tendencia similar, han influenciado significativamente las relaciones entre formación social y formas lingüísticas,² en sus diferentes modos. Es

² Si bien no es el objetivo del presente trabajo hacer un recorrido teórico por los distintos desarrollos sobre este tema en las disciplinas afines, nos parece pertinente dejar asentadas algunas líneas importantes desde donde se despliegan estos estudios y en las cuales inscribimos nuestro trabajo. En los estudios retóricos, fundamentalmente en aquellos que se desprenden de los postulados de Maingueneau, existen una serie de estudios que se dedican a profundizar el concepto de “aforización” postulado por este autor (Maingueneau 2012) y que se centran especialmente en los aportes de las redes sociales a la aceleración de este proceso - del cual el texto de Taboada y Cejas (2017) es un buen ejemplo-. Desde las ciencias de la comunicación, se está pensando el proceso de expansión de los telediarios en la sociedad actual desde sus aspectos técnicos, analizando la influencia de las tomas, la edición y la duración del material audiovisual; Vernik (2009) y su comparación con el cine documentalista etnográfico es un buen ejemplo. Por último, desde la antropología se están desarrollando los estudios etnográficos, donde se repiensen los métodos de análisis históricamente empleados para el registro y análisis de las culturas para adecuarlos a los nuevos contextos técnicos y tecnológicos; el artículo de Campechano Moreno (2012) sobre la neomexicanidad en las redes constituye un estudio revelador sobre estos lineamientos teóricos.

por esto que hemos elegido analizar este tipo de programas para abordar el objetivo de indagar en las formas elegidas a través de las cuales se narra un caso de violación a las normas dispuestas durante las primeras dos semanas del ASPO.

3. Marco metodológico

En este trabajo nos hemos planteado el objetivo de describir la estructura del video que identificamos como *tipo de situación* o contexto social (Halliday 1978: 150) “trending”,³ y analizar sus características particulares (en términos de combinación de estrategias discursivas en el marco de esta situación particular). Para ello, en primer lugar, analizaremos el *tenor* (Halliday 1978). Este concepto es elaborado por Halliday como uno de los tres factores situacionales determinadores del texto. Este autor entendía al lenguaje como semiótica social, esto es, el texto inserto en un contexto social que, a su vez, está codificado en el texto y que puede ser descrito en términos de “registro” (p. 150). Particularmente, este factor hace referencia a la relación entre los participantes en el acto comunicativo y a su tipo de interacción, siendo la ideología un elemento fundamental de su descripción puesto que interviene relacionando actitudes e intenciones de los interlocutores. Hemos decidido limitarnos a la descripción de la función interpersonal, no sólo por la importancia del factor ideológico para su desarrollo, sino porque es de interés en nuestro trabajo analizar el tipo de situación exclusivamente en términos de las formas en la que se construyen las relaciones sociales y los roles discursivos, y no en términos de proceso social, el campo, o de interacción simbólica, el modo. Esto es así porque consideramos que esta situación se constituye independientemente tanto del tema presentado, como del momento del programa en el que aparece.

El enfoque multimodal permite integrar de acuerdo a la pregunta y objeto de investigación una multiplicidad de metodologías (Wodak 2003). *The Routledge Handbook of multimodal analysis* (Jewitt 2017) y el capítulo “Multimodal Discourse Analysis” (O’Halloran 2004) dan cuenta de esta variedad de propuestas de análisis y conceptos que se están desarrollando actualmente dentro de los estudios de la modalidad y multimodalidad. En este trabajo, tomaremos en cuenta la metodología empleada en Hellín (2012) que prepondera la noción de encuadre para segmentar los videos y como el modo en que en una composición multimodal los elementos pueden verse como conectados o desconectados entre sí (Kress y Van Leeuwen 1996: 177). Una vez hecha la segmentación, nos dirigiremos al análisis de las imágenes que conforman esos cuadros sobre los cuales realizaremos el análisis de miradas, distancias, y vectores que toma el modelo general de la Lingüística Crítica y nos permite integrarlo con el análisis de procesos lingüísticos y abordar el nivel semántico gramatical.

Para realizar el análisis de las representaciones de actores y procesos tomaremos el modelo de la Lingüística Crítica presentado por Hodge y Kress (1979). Este modelo supone una concepción teórica sobre el lenguaje, presentada en el apartado anterior, y una metodología de análisis que no podemos escindir. El lenguaje recorta la percepción

³ Hemos decidido llamar de esta forma a la hipotética estructura de este tipo de noticias.

en procesos y entidades y la pregunta incipiente de este trabajo tiene que ver con la regularidad del recorte en los medios televisivos.

La Lingüística Crítica divide los procesos en accionales (transactivos, pseudotransactivos y no transactivos) y relacionales (atributivos, locativos, posesivos, ecuativos). En el abordaje de los procesos accionales transactivos debemos tener en cuenta el concepto de transformación por el significado que portan y las consecuencias en la supresión de uno o los dos participantes de la acción: “Toda transformación es exclusión o reordenamiento. No hay transformaciones inocentes porque de la estructura profunda a la estructura superficial hay un significado que se altera” (Hodge y Kress 1979). Ese significado alterado marca un proceso de interpretación, reconocimiento y reelaboración que actuó sobre la realidad de manera consciente o inconsciente, esta distinción no es significativa para nuestro análisis. En los relacionales se indican “relaciones” en lugar de acciones, poniendo en juego la clasificación del mundo. Existe también el modelo existencial, cercano al relacional porque no evidencia una acción, pero tiene solamente una entidad y se forma en español, preferentemente, con el verbo *haber* en tercera persona o construcciones similares.

4. Presentación del corpus

El video que analizaremos en este trabajo forma parte de una selección de seis fragmentos de transmisiones televisivas que comparten el tema (historias de violación de la cuarentena) y lo que llamamos *tipo de noticias (trending)*. A su vez, dentro de esta selección se tuvo en cuenta la pertenencia a distintos canales y distintas fechas de emisión dentro del marco de los quince primeros días de decretada la cuarentena.

A los fines expositivos de este trabajo presentaremos el análisis y resultado de uno de los videos que conforman la selección. Este corresponde a un fragmento de la transmisión del noticiero Telenoche del día 30 de marzo de 2020 disponible en el canal de Telenoche de El trece.⁴ Este fragmento del continuum televisivo es un recorte realizado por el propio canal oficial que se identifica como la sección “No podesss”. Comentaremos brevemente los dos casos que son presentados por los periodistas en este video. El primero se trata de la historia de un odontólogo que usó sus atributos profesionales para hacerse pasar por el médico de su esposa que estaba recluida en un hotel que recibía personas llegadas del exterior. El caso fue descubierto y al hombre se lo sancionó con una causa penal federal y quedó en prisión domiciliaria. La segunda historia es la de un hombre que se disfrazó del personaje infantil “Barney” y salió en moto a visitar a su novia según las fuentes periodísticas del canal, o a divertir a los chicos del barrio, según su propio testimonio. También fue detenido por la policía, hasta su liberación con la intervención de un abogado comunitario.

⁴ <https://www.youtube.com/channel/UCO7Wkx0hqV7lZu1aIXgpNDA>.

5. Análisis

5.1 Análisis del tipo de situación

El análisis de imagen y los datos recopilados del análisis de sistema de modo nos permitieron identificar una estructura en este tipo de noticias que consta de las siguientes partes: i) presentación de la noticia como excepcional en el marco de la cuarentena, ii) presentación de la información: narración del caso acompañada por videos o imágenes, y iii) comentarios de los periodistas, donde aconsejan, generalizan, establecen una interpretación de lo sucedido.

Como veremos más adelante, la presentación del caso se realiza a través de la reproducción de videos que no fueron grabados por la propia producción y que por esta razón serán excluidos del análisis. Nos centraremos ahora en el análisis del fragmento televisivo completo. Para realizarlo tomamos el concepto de encuadre que nos llevó a la división en las tres secciones que presentamos anteriormente. Las variables tenidas en cuenta fueron los cambios de toma, el ángulo de toma, la alternancia de voz de los periodistas, los *graphs* y la distribución de la pantalla. Uno de los principales indicadores para establecer la división de sección fue la observación de lo que denominamos pantallas de transición. Estas son pequeñas tomas que interrumpen el encuadre sostenido hasta el momento y dan lugar a uno nuevo, acompañado por la aparición de un nuevo *graph*, la voz de otro periodista y/o la proyección de nuevas imágenes en la pantalla o de la centralidad asignada a estas.

La estructura general de la emisión presenta el siguiente esquema: primera transición, cuadro primero, segunda transición, cuadro segundo, tercera transición, cuadro tercero, cuarta transición y último cuadro. Las transiciones se realizan con el alejamiento del enfoque de la cámara mostrando una imagen amplia del piso donde están los periodistas de cuerpo completo. Interpretamos estos enfoques como una función cohesiva, ya que integran los planos cortos que analizaremos a continuación donde se presentan los periodistas por separado, mostrándolos en un contexto común.

5.1.1 Presentación de la noticia

En el primer cuadro se construyen los marcos de interpretación de la información que se va a presentar, estableciendo desde el punto de vista interpersonal cuáles son las posturas que deben tomarse frente a lo que se está por ver. Es por esto que en esta sección coexisten cláusulas declarativas, donde se presenta la información como objetiva y explícita a través del uso tanto de segundas personas impersonales, tiempos verbales perfectivos o durativos y tercera persona, con cláusulas exclamativas e imperativas que adelantan la forma en la que se debe reaccionar frente a los sucesos que serán expuestos. Podemos ver todos estos elementos en el siguiente fragmento:

- (1) Hablando de películas, esta película, que estamos viviendo y que es real, tiene un montón de escenas que decimos “no podés”. No podés, si estamos en cuarentena, y no podés salir de tu casa, salvo que esté permitido por una razón específica, hay cosas que no podés hacer; pero hay gente que las sigue haciendo.

Observamos el uso exclusivo de la tercera persona para referirse al hecho, mientras aparece la segunda persona impersonal para describir el contexto de la información. Junto con esta segunda persona, aparecen perífrasis que le dan un matiz de obligatoriedad a muchos de los procesos involucrados en la noticia, exhibiéndolos ya dentro de un marco de ruptura frente a normativas legales y/o sociales. Este contexto es profundizado por el uso de adjuntos modales de negación que marcan la falta de acatamiento ante ciertas reglas. El ángulo de la imagen favorece también este tipo de relación con el televidente. La cámara se ubica en un lugar frontal respecto de la periodista, quien habla directamente a cámara, de frente. Siguiendo el análisis de miradas de participantes de Kress y Van Leeuwen (1996) este ángulo corresponde a una mirada de demanda del participante hacia el observador que establece una relación imaginaria entre ambos. Esta relación de interpelación se profundiza con el tamaño de cuadro y distancia social personal lejana. Los gestos faciales y corporales del movimiento de las manos enfatizan el pedido/obligación sobre la acentuación de aquello que “no podés hacer”.

El final de la sección está marcado por la llamada de la periodista a “Rolo”, dando lugar a la aparición del compañero de piso que hasta el momento no había sido identificado. La cámara se dirige ahora a él, pero persiste el plano corto y la distancia personal lejana. Observamos en cambio una modificación en la dirección de la mirada que ahora alterna entre la directa al televidente y la mirada hacia el lugar en el que se encuentra la periodista.

A partir de estos elementos, los periodistas construyen su propia legitimidad para predicar acerca de lo que se debe o no debe hacerse, puesto que esto no es presentado como derivado de su propia subjetividad, sino como información extraída de los hechos. Esto es profundizado por el uso de cláusulas compuestas, que constituyen aquello sobre lo que los enunciadores no están dispuestos a negociar, y que en esas estructuras están exclusivamente predicando sobre la naturaleza transgresora de los actos que se introducen: “no podés salir de tu casa *salvo que* esté permitido por una razón específica, hay cosas que no podés hacer; *pero* hay gente que las sigue haciendo”.

5.1.2 Presentación de la información

En el segundo y tercer cuadro se presentan los dos hechos sobre los que ronda esta sección. Esta presentación está a cargo del periodista y las tomas de transición las dividen, así como el cambio de *graph* que acompaña la imagen. Luego de estas pantallas de transición, en ambos casos hay un regreso al plano de demanda del periodista a una distancia personal lejana. Mientras continúa la voz del periodista se reproduce en toda la pantalla los videos referidos a la situación a la que el *graph* hace alusión. Una vez reproducido el video la cámara vuelve al plano de distancia cercana, pero la mirada no es frontal, sino que alterna entre el televidente y la dirección en la que sabemos se encuentra la periodista. Este regreso a la imagen de los periodistas se da hacia el final de la relación y al terminar tanto la historia del médico como de Barney, la cámara también enfoca por unos segundos a la periodista, quien sí mira directamente al televidente. El segundo y tercer cuadro, que corresponden al desarrollo de las noticias que, en

este caso, son dos, están caracterizados entonces por la reproducción de videos que no son tomados por la producción y que permanecen durante las pantallas de transición, la voz en off de los periodistas. Una vez terminada la reproducción de videos, hay una vuelta al plano cercano del periodista, pero sin interpelación directa de demanda hacia el televidente.

Tanto en el segundo como en el tercer cuadro, el texto se presenta a través de un discurso objetivo, configurado principalmente a partir del uso exclusivo de la tercera persona. A su vez, los procesos involucrados en los acontecimientos se presentan en pretérito perfecto simple, lo que les da a los hechos un carácter cerrado y definitivo, que complementa y refuerza tanto el efecto de objetividad de la tercera persona como la presencia constante de las imágenes en pantalla. Por último, es notoria la ausencia de perífrasis tanto modales como aspectuales, así como la escasez de adjuntos modales, lo que profundiza el impacto textual de que los procesos son extraídos directamente de la realidad sin intervención por parte de quién lo relata, algo que queda aún más focalizado si se tiene en cuenta que las imágenes con las que comparten espacio visual en ese momento no son producto del canal, sino extraídas de las redes sociales. El uso de perífrasis y de adjuntos es reservado para los momentos en los que se hace referencia a las imágenes, que funcionan como sostén de la construcción modal del discurso. Podemos ver estas características en el siguiente fragmento:

- (2) Este fin de semana en uno de los hoteles que la ciudad de Buenos Aires habilitó para internar a personas que lleguen de viaje se presentó un hombre vestido de chaquetilla.

En cuanto a las funciones básicas, en esta parte del discurso se usan prominentemente cláusulas declarativas, con excepciones marcadas. Aparecen ocasionalmente interrogativas, pero retóricas, lo que le permite seguir avanzando con la información (“¿quién estaba en el hotel?”). De esta manera, esta sección del discurso se centra principalmente en proveer información, y no requiere en ningún momento información de ningún otro interlocutor. Debido a esto, esta parte es realizada exclusivamente por un solo periodista, cuyo rol está delimitado, y los demás periodistas refuerzan su rol con tags e interrogativas que lo ayudan a desarrollar los acontecimientos.

5.1.3 Comentarios

El último cuadro de esta emisión, que corresponde a los comentarios, es particular, porque se produce una ruptura donde la cámara muestra a otros periodistas, en otro sector del piso. Es, en realidad, un “enganche” con otra sección del noticiero que demuestra la integración de sus partes. La imagen es frontal, también en plano medio, pero los periodistas se encuentran uno al lado del otro detrás de una mesa. Su fondo reproduce imágenes difuminadas de la fotografía del coronavirus. Se ve entre ambos periodistas un proceso no transactivo de mirada y fenómeno: están mirándose ambos de costado.

En esta sección vuelve a reproducirse la misma secuencia de imágenes reproducidas en el video de Barney, con la voz del periodista en el audio. Así como hacia el final de los desarrollos de las noticias, hay una pequeña interacción entre los periodistas que se caracteriza por miradas recíprocas.

En cuanto a lo interpersonal, los comentarios se caracterizan por dos aspectos. En primer lugar, como ya hemos mencionado, complementan la autoridad y la objetividad del discurso sobre la información. Esto lo hacen principalmente a partir de las funciones básicas del discurso, requiriendo información a partir de tags exclusivamente orientados a quien provee la información y con exclamativas que reafirman la información provista.

En segundo lugar, esta sección se dedica a valorar el desarrollo de los hechos, y por eso presenta la información de manera subjetiva. Se utilizan la primera persona y las perífrasis para presentar las predicaciones como consecuencia de las reflexiones y los pensamientos de los comentaristas. A su vez, se limitan los usos de los tiempos perfectivos y se utilizan prominentemente tiempos imperfectivos, dándoles a los hechos una temporalidad en desarrollo y volviéndolos más próximos al momento de enunciación. Además, sus valoraciones se desprenden del marco legal que fue vulnerado, por lo que hay constantes referencias a este, que fue presentado en la introducción. Estas referencias aparecen en forma de imperativas, perífrasis modales de obligatoriedad y compuestas que predicán sobre esta normativa. Se pueden ver el conjunto de estos fenómenos en la siguiente cita:

- (3) - Sí, a él le tengo un poco más de piedad, pero bueno no podés. No se hace.
 - Yo sé que estamos para cambiar de sección, pero la imagen de Barney detenido, solo en la Argentina, María, te digo.
 - Con la capucha lo quiero, Rolo.
 - La de recién, de espalda, con la colita ahí detenido... no, no, tremendo. No, es insólito, sinceramente. La verdad, de las bizarreadas, esta me parece la más grande de todas.

Estas secciones son llevadas adelante por todo el cuerpo de periodistas a excepción de quien tuvo la tarea de informante, como consecuencia de su construcción discursiva que lo llevó a estar ligado a un discurso objetivo.

5.2 Análisis del tipo de situación

En este nivel, presentaremos los resultados obtenidos del análisis lingüístico con la metodología presentada en la sección 3 (Hodge y Kress 1979). Dividimos el análisis por tipo de proceso, luego analizamos los participantes asociados a cada uno y, por último, presentaremos algunas conclusiones preliminares de esta sección. De acuerdo con la clasificación de tipos de procesos, obtuvimos los resultados ilustrados en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución de tipos de procesos

Tipo de proceso	Porcentaje
Transactivo	16.66%
No transactivo	20.63%
Pseudotransactivo	34.9%
Existenciales	4.7%
Relacionales	23%
Total	100%

5.2.1 Procesos pseudotransactivos

Como puede observarse en la tabla 1, nos encontramos con un porcentaje elevado respecto del resto de procesos pseudotransactivos. Las cláusulas pseudotransactivas poseen una estructura de superficie transitiva, es decir, con dos argumentos, pero su estructura profunda es no transactiva. Dentro de este grupo, ubicamos los procesos mentales y verbales, por lo cual requieren de un participante humano que no se relaciona bajo una lógica causal con el otro participante ya que no hay una relación de agente-afectado. En el texto analizado, los procesos pseudotransactivos están fundamentalmente, asociados a tres participantes:

- El hombre que se disfrazó de médico que aparece como participante 2 de verbos como decir, ver e interrogar, cuyo agente aparece omitido. “[No usted no puede pasar], le dijeron”.
- El hombre disfrazado de Barney que ocupa el rol de participante 1 en verbos como decir y pensar. “Dijo [“voy a salir para que los chicos me miren por las ventanas, me aplaudan, sonrían”]”.
- Nosotros inclusivo asociado a verbos del decir: hablar-decir; y también a verbos de percepción: ver. Nosotros vemos “esta película”, “absurdos”, “al hombre”, “como detienen al hombre”, “el video”.

Si bien no ocupan un lugar importante en términos de frecuencia, las autoridades, la justicia y los controles también se asocian únicamente a procesos pseudotransactivos:

- (4) Lo que determinó la justicia es que se había escapado de la casa vestido de Barney para ir a ver a su novia.
- (5) Los controles se dieron cuenta de que había algo raro.
- (6) Habían dispuesto <la cuarentena> las autoridades del gobierno porteño.

Por último, la estructura del título “no podés” se repite seis veces en la enunciación, sin reponer nunca el agente ni el fenómeno.

5.2.2 Procesos no transactivos

El 57% de los procesos no transactivos son verbos que podemos llamar de circulación: salir, presentarse, llegar, venir, pasar, entrar, circular, ir. Todos hacen referencia al movimiento de personas y están en su mayoría asociados al hombre que se vistió de médico y su esposa y al hombre que se disfrazó de Barney. Vestir y disfrazarse involucran el otro 19% de los procesos de este grupo.

La Ciudad de Buenos Aires, el otro participante institucional junto con la justicia y los controles presentados en el apartado anterior, está relacionada a un proceso no transactivo, que fue habilitar hoteles para internar.

5.2.3 Procesos transactivos

El porcentaje de procesos transactivos es bajo al tratarse de acontecimientos en los que están involucradas detenciones y acciones catalogadas como delitos. En este tipo de proceso, se relacionan dos participantes en forma de agente y afectado, estableciendo relaciones causales entre los hechos. Dentro de los procesos transactivos, el 33% tiene transformaciones, es decir que a partir de operaciones se modifica la estructura profunda hacia estructuras superficiales que tienden a la economía de los enunciados y también a su distorsión. En este caso, encontramos el uso de la voz pasiva, el *se* impersonal y, en mayor frecuencia, nominalizaciones que tienden a mostrar los procesos como si fueran objetos, como en la siguiente cláusula: “el video de la liberación”. Es posible reponer por el contexto que el liberado es el hombre, pero el agente de esa liberación está borrado y no puede recuperarse.

Por otra parte, el 52% de las cláusulas transactivas tiene el agente elidido sin posibilidad de que este sea recuperado por el contexto lingüístico. En particular, las cláusulas transactivas con agente corresponden en su mayoría a las acciones realizadas por los hombres que cometen el delito. Ahora bien, las que corresponden a las acciones legales, como la liberación o la detención, poseen el agente borrado. Un ejemplo de esto es el verbo *detener*, que se repite seis veces con el agente oculto y cuyo paciente es el hombre:

(7) NOMINALIZACIÓN

Pero la imagen de Barney detenido solo <pasa> en la Argentina, María, te digo

(8) BORRAMIENTO DEL AGENTE

Terminaron deteniéndolo y abriendo una causa penal-federal, como a todos los infractores.

5.2.4 Procesos relacionales

La distribución al interior de este grupo es la siguiente:

Tabla 2. Distribución de los procesos relacionales

Atributivas	Posesivas	Locativas	Ecuativas	Totales
34.5%	20.7%	13.8%	31%	distribución en las relacionales
7.9%	4.7%	3.17%	7.1%	distribución dentro de las cláusulas totales

A pesar de las diferencias entre el tipo de cláusulas relacionales encontradas, el 69% del total predica sobre los participantes que cometen la infracción, respecto de su profesión, proveniencia, estado de ánimo y características físicas. Dentro de este grupo es equitativa la distribución entre las correspondientes al caso primero y segundo. Esto refuerza la estructura general de la transmisión televisiva. Por otro lado, especialmente dentro de las cláusulas relacionales atributivas se puede ver una densidad (60%) de predicaciones sobre la situación en general de forma inespecífica y caracterizándola como específica, real, cierta, tremenda, insólita, absurda, imposible.

5.2.5 Existenciales

Hay solamente seis cláusulas existenciales a lo largo del texto y por lo tanto no podemos sacar conclusiones en términos de frecuencia de aparición. Sin embargo, nos resulta significativo en términos de la estructura que se demostró en el apartado 5.1 que en la primera intervención de la periodista se encuentren tres de estas cláusulas referidas a la existencia de la cuarentena, a que hay “cosas que no podés hacer” y hay “gente que las sigue haciendo”. El resto hace referencia a la situación de los disfraces y controles en particular.

6. Conclusión

Uno de los objetivos propuestos en el inicio de este trabajo era identificar la estructura que daba lugar a la existencia de una sección dedicada a presentar casos de violación de las medidas dispuestas dentro del marco del ASPO. En 5.1 pudimos a través del análisis del tenor y del análisis multimodal caracterizar esta estructura a partir de la connivencia de tres partes bien diferenciadas que determinan su configuración discursiva. En primer lugar, una introducción que establece tanto la postura que debe tomarse ante los acontecimientos que están a punto de ser oídos, al tiempo que anticipa su objetividad e impersonalidad y su pertenencia al campo de los hechos delictivos. Luego, le sucede la presentación de los hechos, que está marcada por una fuerte objetividad discursiva y está llevada a cabo por un periodista designado, en general identificado con este tipo de roles. La última parte es la de los comentarios y funciona en dos direcciones. Por un lado, refuerza la objetividad ya construida por el discurso del informante y por otro

lado, sustentándose en la impersonalidad de los hechos y en lo indudable de su naturaleza delictiva, desprende sus valoraciones. Se puede concluir entonces que esta estructura se construye para consolidar hablantes capaces de funcionar como mediadores que proveen una información fuertemente objetivizada y para desprender valoraciones subjetivas legítimas de estos hechos.

En el análisis de procesos y participantes pudimos observar que esta estructura se relaciona con la distribución de algunos procesos, como los relacionales y existenciales. Cuando estos predicen sobre la situación general, lo hacen al comienzo de la emisión, y luego se reparten de forma equitativa entre las dos situaciones presentadas. Vimos especialmente la caracterización de los hechos ocurridos como algo insólito y absurdo, pero a la vez cierto y real.

Esta caracterización se corresponde con la aparición de la fórmula “no podés” que hace referencia también al título de la sección en la que se encuentra la noticia. Si bien por la desinencia verbal se podría reponer un “vos” respecto del caso presentado, este nunca queda claro y su aparición se sitúa en momentos de transición de una noticia a la otra, emitiendo una posible función de borrado del caso particular. Además, el fenómeno no permitido tampoco está explícito de la misma forma que ocurre en la expresión “hacer cosas”, que ha sido utilizada con frecuencia.

Respecto de la distribución de tipos de procesos accionales, vimos que los hechos están narrados principalmente a partir de cláusulas pseudotransactivas, por lo cual toman especial relevancia lo que piensan, ven y dicen los participantes. Estos son principalmente quienes cometen la infracción y “nosotros”, que está exclusivamente asociado a procesos pseudotransactivos. Los participantes infractores (los hombres) están involucrados también en acciones no transactivas vinculadas a verbos de circulación en el espacio. Por último, observamos un alto porcentaje de transformaciones y de elisión del agente en las pocas cláusulas transactivas. El agente elidido es principalmente la policía y otros actores institucionales vinculados a ella. Por el contrario, encontramos solamente a la Ciudad de Buenos Aires, la policía, la justicia y los controles como los únicos actores institucionales que intervienen una única vez con procesos pseudotransactivos o no transactivos.

La alta presencia de procesos pseudotransactivos, la aparición de procesos no transactivos vinculados a la circulación, la baja presencia de acciones transactivas, la ausencia de actores institucionales y la predicación exhaustiva sobre los infractores son rasgos que decidimos analizar en este caso en particular, pero que se repiten en todos los textos del corpus seleccionado.

La metodología elegida para el análisis de este fragmento televisivo fue productiva en tanto nos permitió integrar los resultados en función del tipo de noticia seleccionada. Pudimos dar cuenta de su estructura y describir las representaciones de los participantes y de los hechos que tuvieron lugar. En relación con el rol de estas noticias en la asimilación de la nueva normativa, los resultados obtenidos nos permiten sugerir que tienen un fin ejemplificador y universalizador en tanto se ven elididos los pacientes de las acciones pudiendo ser aplicados en distintas circunstancias, con el mayor ejem-

plo en “no podés”. Además, los atributos asociados a los participantes representan la infracción como falta de capacidad y de entendimiento, o incluso, como algo “anormal” y fuera de lo común. Sin embargo, el corpus recolectado y analizado no es lo suficientemente extenso y representativo como para hacer extensivas estas conclusiones. Por esto, en próximas investigaciones, sería interesante profundizar en torno a los roles de los presentadores, la relación establecida con el televidente y con el material que presentan a modo de fuente, además de comprobar las afirmaciones exploratorias aquí esbozadas. En esta misma línea, el análisis de cláusulas con la metodología de la Lingüística Crítica en otros textos que aborden noticias vinculadas a casos de sujetos que rompieron la cuarentena podría permitirnos seguir indagando en torno a la posible aparición de un nuevo delito vinculado a las acciones no transactivas de movimiento y su evaluación a partir de verbos del decir y pensar.

7. Referencias bibliográficas

- Bajtín, Mijaíl. 1986. *Problemas de la poética de Dostoievski*. México: Fondo de Cultura Económica
- (Voloshinov, Valentín). 1997. “La palabra en la vida y la palabra en la poesía. Hacia una poética sociológica”. En Bubnova, Tatiana (trad.) *Hacia una filosofía del acto ético de los borradores y otros escritos*. Barcelona: Anthropos, Universidad de Puerto Rico, pp. 106–137.
- Burton, Graeme. 2002. *More than Meets the Eye. An introduction to Media Studies*. Londres: Arnold.
- Campechano Moreno, Lizette Y. 2012. “El retorno virtual de Quetzalcóatl: una netnografía de la mexicanidad y neomexicanidad”, *Revista Cuicuilco*, Vol. 19, N° 55, pp. 171-194.
- Halliday, Michael. 1978. *El lenguaje como semiótica social*. Londres: Edward Arnold.
- Hellín, Lucía. 2012. “¿Peligrosos o en peligro? Representaciones de los jóvenes en la publicidad”. En Raiter, Alejandro y Zullo, Julia (coord.) *Esclavos de las palabras*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Hodge, Robert y Kress, Gunther. 1979. *Language as Ideology*. Londres: Routledge.
- Jewitt, Carey. 2017. *The Routledge Handbook of multimodal analysis*. Nueva York: Routledge.
- Kress, Robert y van Leeuwen, Theo. 1996. *Reading images. The grammar of visual design*. Londres: Routledge. Traducción de la cátedra de Análisis de los medios masivos de comunicación de la FFyL de la (UBA).
- Maingueneau, Dominique. 2012. *Les Phrases sans Texte*. Paris: Armand Colin.
- O’Halloran, Kay Ed. 2004. “Multimodal discourse analysis”. En K. Hyland and B. Paltridge (eds.) *Companion to Discourse*. Londres y Nueva York: Continuum.
- Raiter, Alejandro. 2001. “Representaciones sociales”. En A. Raiter, P. Garcia, J. Zullo, y M. Szreter Noste, *Representaciones sociales*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 9-30.
- Ramonet, Ignacio. 1998. *La tiranía de la comunicación*. Madrid: Debate.
- Taboada, M. Beatriz y Cejas, M. Agustina. 2017. “Más vale pájaro en mano... Recursos y propuesta didáctica para el abordaje de las “frases sin texto”, *Observatorio de las Lenguas*, Vol. 1, pp. 54-72.

- Vernik, Esteba. 2009. "Televisión y nación. Consideraciones sobre dos casos de expansión del discurso televisivo", *Signo y Seña*, Vol. 21, pp. 47-63.
- Wodak, Ruth. 2003. "De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos". En Wodak, Ruth y Meyer, Michael (comps.) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, pp. 17-33.